

01 Departamento de San José. Zonas y Localidades.

### Z O N A S

- 02 Zona Eclida Paullier
- 03a Zona La Boyada - Costas de Pereira
- 03b Zona Cufre - Arzafí
- 04 Zona San José de Mayo
- 05 Zona Rodríguez
- 06 Zona Ituzaingó - Pueblo Nuevo
- 07 Zona Mal Abrigo
- 08 Zona Rafael Peraza - Villa María
- 09 Zona Cerámicas del Sur
- 10a Zona Libertad Este
- 10b Zona Libertad Oeste
- 10c Zona Puntas de Valdéz
- 11 Zonas Raigón y Juan Soler

### ● L O C A L I D A D E S

- 12 Libertad
- 13 Rodríguez
- 14 Eclida Paullier
- 15 Ituzaingó
- 16 Rafael Peraza
- 17 Puntas de Valdéz
- 18 Rincón del Pino
- 19 Mal Abrigo
- 20 Raigón
- 21 Juan Soler
- 22 Estación González
- 23 Capurro
- 24 18 de Julio - Pueblo Nuevo
- 25 Boca de Cufre
- 26 Laurel
- 27 La Boyada
- 28 La Radial
- 29 Cololó
- 30 Mangrullo
- 31 Cagancha
- 32 Cerámicas del Sur
- 33 Mevir Costas de Pereira
- 34 Mevir Chamizo
- 35 Mevir Carreta Quemada
- 36 Mevir San Gregorio
- 37 Villa María
- 38 Urbanización Sena
- 39 Urbanización Fabre
- 40 Tropezón

5ª Secciones Catastrales

### ■ PLANES LOCALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**PLAN KIYÚ**  
PLAN LOCAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL BALNEARIO KIYÚ Y SUS VEICINIDADES. Decreto N° 3075 aprobado por la Junta Departamental de San José el 30 de enero de 2012 y promulgado por el Intendente el 14 de mayo de 2012.

**PLAN CIUDAD DEL PLATA**  
PLAN LOCAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE CIUDAD DEL PLATA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA. Decreto N° 3108 aprobado por la Junta Departamental de San José el 02 de febrero de 2015 y promulgado por el Intendente el 19 de febrero de 2015.

**PLAN SAN JOSÉ DE MAYO**  
PLAN LOCAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE SAN JOSÉ DE MAYO Y SU ÁREA DE INFLUENCIA. En elaboración. Una vez sea aprobado por la Junta Departamental de San José, regirá para el área indicada lo establecido en dicho Decreto.

